



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2347/2017 /

COLINA, 31 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2231/2017 de fecha 16 de Octubre 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-272-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Alimentos para Distintas Actividades de la Unidad OMIL". **2)** Memorandum N° 229/17 de fecha 31 de Octubre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA**, la compra de Alimentos para distintas actividades de la Unidad de OMIL. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-272-L117 de fecha 31 de Octubre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 31 de Octubre de 2017, que certifica que la empresa Distribuidora Seguel Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-272-L117, al oferente **DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA**, RUT. N° **96.940.460-5**, la compra de alimentos para distintas actividades de la Unidad OMIL, por un monto de \$ 403.970.- (cuatrocientos tres mil novecientos setenta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-08-010-000-000, denominado "Fortalecimiento OMIL Línea Gral. 2017", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2347/2017

31-10-2017



MEMORÁNDUM N° 229 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, octubre 31 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-272-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra alimentos para distintas actividades de la Unidad de OMIL

Oferente Adjudicado	: DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA
Rut	: 96.940.460-5
Ítem Presupuestario	: N°114.05.08.010.000.000, denominado "Fortalecimiento OMIL Línea Gral. 2017", del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$403.970., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°93/ de DIDECO.

Se acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, octubre 31 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de un bien o servicio.

Se procederá a la adquisición mediante Licitación Pública ID N°2683-272-SE17 al proveedor **DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA, RUT 96.940.460-5**, por un monto de **\$403.970., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N N°114.05.08.010.000.000, denominado "Fortalecimiento OMIL Línea Gral. 2017", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 31/10/2017 11:06

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.940.460-5	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2231/2017 /

COLINA, 16 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1042/17 de fecha 16 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-272-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Alimentos para Distintas Actividades de la Unidad OMIL"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

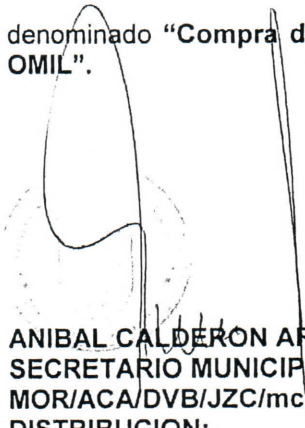
1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-272-L117, del proyecto denominado "Compra de Alimentos para Distintas Actividades de la Unidad OMIL"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Alimentos para Distintas Actividades de la Unidad OMIL".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/DVB/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Economica, Licitación 2683-272-L117

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Piazo 10%	Oferta Técnica 20%	Servicio post venta 10%	Comportamiento contractual 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 DISTRIBUIDORA SEQUEL LTDA	403,970	48.91	3.30	20.00	0.00	10.00	82.21	entrega 3 días
2 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	423,790	46.62	5.00	0.00	0.00	10.00	56.62	entrega 1 a 2 días, propone galletas de diferentes gramos
3 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	517,810	38.16	5.00	20.00	0.00	10.00	73.16	entrega 2 días
4 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	569,240	34.71	5.00	0.00	0.00	10.00	44.71	entrega 1 a 2 días, propone galletas diversos gramos
5 MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR	395,147	50.00	10.00	0.00	0.00	10.00	70.00	entrega 1 dia Propone servilletasde medidas 23x22.5



[Signature]
 Clara Anguera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S)

martes, 31 de Octubre de 2017